

LEÍDO QUE FUE POR "LAS PARTES" EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y ENTERADAS DEL CONTENIDO, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, LO FIRMAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, A EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA, LA CUAL SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA LEGAL DE SU ACEPTACIÓN, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.

POR "SEDESA"

"EL PRESTADOR"

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

CASTREJON RAMIREZ BELEN GUADALUPE

ASISTE

LIC. SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL
HUMANO

La versión pública del presente documento, denominado "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SUJETO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SEDESA", se encuentra disponible en el portal de transparencia de la SEDESA, en el siguiente enlace: [http://transparencia.sedesa.gob.mx](#). La información contenida en este documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada para fines ajenos a los que fueron autorizados por la SEDESA. El acceso a esta información está sujeto a las condiciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción XIII, artículos 115 y 120, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción VI, artículo 6, fracción XIII, artículos 180 y 186, segundo párrafo de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.